

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Lunes, 22 de Noviembre de 1897

Año XXVI. Núm. 7.342

## Correspondencias de Madrid

15 de noviembre de 1897.

Algún periódico indica que acaso en el Consejo de ministros anunciado para mañana, se trate de la disolución de las actuales Cortes y de la convocatoria de nuevo Parlamento para marzo del año inmediato, y se supone que esta determinación del señor Sagasta nace de la creencia fundada en las últimas noticias recibidas de Washington, de que el gobierno de los Estados Unidos está resuelto á no crear ninguna dificultad á España y á esperar el resultado de la nueva política que se ha inaugurado en las Antillas españolas, y sobre todo en la influencia que pueda tener la autonomía para el restablecimiento de la paz.

La cuestión de disolver las Cortes actuales y hacer nuevas elecciones, no es tan fácil de resolver como algunos creen, y se comprende que preocupe al Sr. Sagasta. Aunque el presidente Mac-Kinley esté dispuesto á no provocar conflicto alguno á España, no puede impedir que el Parlamento norteamericano vote proposiciones hostiles á nuestra patria y cree un estado de cosas que pueda exigir la inmediata reunión de las Cortes para tomar resoluciones graves. Esto no podría hacerse si ahora fueran disueltas y comenzara un interregno parlamentario, por lo menos de tres meses, para hacer las elecciones tanto en la Península como en las Antillas, complicándose en estas la elección de diputados y senadores con la ejecución de las medidas destinadas al planteamiento de la autonomía.

Por otra parte, aunque el Gobierno actual ha heredado las autorizaciones dadas al anterior por las Cortes, para realizar operaciones de crédito y contraer empréstitos destinados á los gastos de las dos guerras, es probable que necesite las Cortes para arbitrar nuevos recursos, y de todos modos las necesita para la aprobación de nuevos presupuestos aunque sea en forma de autorización al gobierno para plantear los que el ministro de Hacienda presente al Congreso, pues bien se comprende que, reunidas las nuevas Cortes en marzo, y habiendo, como habrá, discurso de la corona y el debate consiguiente, no es posible, dadas nuestras costumbres parlamentarias y la provechosa influencia que proporciona el pronunciar discursos en las Cámaras, que para el 1.º de julio haya presupuestos discutidos y votados.

Creo, pues, que el gobierno no disolverá las actuales Cortes hasta que, reunido el Parlamento en Washington, en los primeros días de diciembre, se vea la actitud de los representantes que son hostiles á la dominación de España en Cuba, y la influencia que ejercen en aquellas Cámaras. Si después de los primeros debates no hay motivo racio-

nal para suponer que de ellas salga ningún acuerdo hostil á España, para fines de año serán disueltas las Cortes, procurando que las nuevas se reúnan en el plazo más breve posible, pues en la actual situación de España en cualquier momento puede ser necesaria la intervención del poder legislativo.—P.

16 de noviembre de 1897.

Continúan las impresiones optimistas respecto á Cuba. Las noticias de Washington y de la Habana dicen que el gobierno de los Estados Unidos, y principalmente Mac-Kinley, se muestran muy satisfechos de lo que están haciendo el ministerio español y el nuevo capitán general de Cuba, para lograr la paz en la Grande Antilla. Esta satisfacción la ha mostrado también, según parece, el cónsul yankee en la Habana, después de una conferencia tenida con el general Blanco.

Pero tanto deseo, más ó menos aparente, de los norte americanos, de mantener las buenas relaciones con España, no obsta á que sigan disponiéndose expediciones filibusteras en los puertos de la República norte-americana y saliendo de ellos, para mantener viva la resistencia armada de los separatistas cubanos.

Todo el mundo conviene en que la guerra de Cuba subsiste por este constante auxilio que recibe de los Estados Unidos, y sin embargo, ni á este gobierno ni al anterior, les ha parecido oportuno plantear en Washington resueltamente la cuestión de si aquel gobierno tiene ó no medios legales de cumplir el deber internacional, que obliga á no fomentar la guerra intestina en una nación amiga.

Dicen los defensores de la conducta del gobierno yankee, que no estando reconocidos los insurrectos cubanos como beligerantes, no pueden saber oficialmente que hay guerra en Cuba, ni, por tanto, impedir que de los puertos de la Unión salgan buques cargados de armas y municiones para las costas de Cuba, y hasta de expedicionarios, que engrosen las filas de los insurrectos, siendo, como es allí, lícito, el comercio de armas.

Para este hecho, el gobierno de Washington, no tiene noticia oficial de la guerra de Cuba; mas para reclamar perjuicios por los daños que sufran los que tienen nacionalidad norteamericana verdadera ó postiza, la tiene seguramente. El presidente Mac-Kinley, como su antecesor en la presidencia, muéstranse en todos los documentos muy deseosos de que se restablezca la paz en Cuba; pero su anhelo no llega nunca hasta impedir, ó al menos estorbar, que los insurrectos cubanos se provean en los Estados Unidos de cuanto necesitan para la lucha.

Ahora se sabe que uno de los barcos destinados á expediciones filibusteras está haciendo cargamentos en un puer-

to de la Unión, y se dice que á un buque de guerra se le ha ordenado vigilar la parte de costa por donde aquél ha de hacerse á la mar. Si la operación que ejecuta es ilícita, lo más expedito sería impedirle que la realizase; si es legal, no hay derecho á detenerle durante la navegación, sino al ir á desembarcar en punto no habilitado para ello y en comarca que no es la declarada para la conducción del cargamento, de suerte, que lo que el buque de guerra, es una de tantas apariencias de buena amistad, perfectamente ineficaces.—P.

## ASUNTOS DEL DIA

La cuestión política del momento es la disolución y nueva elección de las Cortes. El gobierno liberal no puede gobernar con el Parlamento actual, formado por los conservadores; pero no puede desprenderse tampoco de los órganos del poder legislativo sin tener alguna seguridad de que no necesitará con urgencia su concurso. Por eso espera á conocer el efecto de su política ultramarina en Cuba y en los Estados Unidos, para tomar una resolución en tan delicado asunto.

\*\*\*

Dicen de Washington, que puede considerarse como concluido el Tratado de arbitraje entre Inglaterra y los Estados Unidos, para resolver las cuestiones pendientes entre ambas naciones, y que admitido el principio, no habrá temor de que surjan entre ellas complicaciones graves.

En dicho Tratado parece que reconoce Inglaterra la doctrina de Monroe, y si eso es así, en efecto, estarían justificadas las alegrías norteamericanas, que consideran como una victoria de su diplomacia la declaración de Inglaterra.

\*\*\*

Lo que hay es que las naciones que tienen colonias en América, y no pueden aceptar ese principio, procurarán defenderse de las ambiciones norteamericanas, como si no existiera tal Tratado de arbitraje. Además, Inglaterra, como observaba recientemente un escritor francés en la «Revue des Deux Mondes», se cuida poco de principios y doctrinas, hace una política «realista», y en la cuestión de Venezuela, que para ella era secundaria, en comparación de los grandes intereses que tiene en otras partes del mundo, reconoció ya en principio la doctrina de Monroe.

\*\*\*

El gobierno ha hecho una declaración oficiosa en las columnas de «La Correspondencia de España» sobre la renovación de las Cortes.

«Tenemos motivos para asegurar, dice aquel periódico, que ya tiene el gobierno acordada en principio la fecha en que se hayan de celebrar las

futuras elecciones generales. El Sr. Moret calcula que para primeros de febrero estará Cuba en disposición para que puedan convocarse allí los comicios, y en aquellas provincias que continúen en estado de guerra se efectuarán, aplicando un procedimiento especial que tiene en consulta el ministro de Ultramar con el capitán general de la isla.»

\*\*\*

El corresponsal en Washington del «New York Herald» ha transmitido por telégrafo á este periódico un resumen del supuesto contenido del futuro Mensaje del presidente Mac-Kinley al Congreso, documento que parece se halla muy adelantado.

El corresponsal asegura que el supremo magistrado de la República ha dedicado muy preferente atención á los asuntos de Cuba, y expone su deseo de que el Congreso se abstenga de toda acción que pueda originar tirantez alguna en las relaciones existentes con España, ó entorpecer los esfuerzos que hace esta nación para terminar la guerra.

Considera que podrá adelantarse tanto mas, cuanto menos se trate de cohibir al gobierno por los legisladores, concitando las pasiones aquí y en España.

El corresponsal cree probable que el presidente, antes de enviar el Mensaje, podrá incluir en el mismo algunos informes más concretos que los que tienen hasta ahora, respecto á las consecuencias y resultados de las concesiones políticas hechas á Cuba por España. De todas maneras, aconsejará que se dé el tiempo necesario para terminar la insurrección é implantar el nuevo régimen.

El presidente considera inevitable las manifestaciones de los «jingos»; pero cree también que la Cámara deja al gobierno en libertad de desarrollar su política.

Esta es la general opinión, según diferentes conductos de información. Créese que el resumen telegráfico enviado al «New York Herald» es autorizado, y refleja fielmente la situación del momento y la actitud del gobierno.

\*\*\*

Respecto á lo que piensan y dicen los separatistas, en el «New York Herald» aparecen las declaraciones hechas por Estrada Palma á propósito de las reformas.

El presidente de la Junta revolucionaria neoyorkina, dice, en primer término, que, firmemente resueltos los separatistas á rechazar toda forma de autonomía que pueda ofrecer España, se cree en la obligación de declarar ante el pueblo norteamericano que las concesiones anunciadas por el gobierno español son una completa farsa.

Después de definir Estrada Palma lo que es autonomía, tal como la entiende aquel pueblo, compara la que se pro-

yecta implantar en Cuba y la que disfruta el Canadá, haciendo notar, cuando se ocupa de lo relativo á las atenciones de la futura administracion antillana, que la Deuda de Cuba asciende ya á 400 millones de pesos.

Cree que, aún cuando se concede el sufragio universal al pueblo cubano, no podrá ser ejercido con toda libertad.

Califica de engaño las promesas del gobierno español, dictadas, según dice, para obtener una demora más, y termina con estas palabras:

«Aspiramos á una paz duradera, y esa solo podremos obtenerla con la independencia.»

## Gacetilla

### Velada en el Centro Católico Mahonés

La velada literario musical dada anoche por el Centro «Católico Mahonés» en obsequio al Ilmo. y Rvdmo. señor obispo de esta Diócesis resultó en extremo brillante.

El salón estaba modesta pero elegantemente adornado con damascos, inscripciones, escudos y macetas de lozanas plantas é inundado por torrentes de luz.

La concurrencia fué numerosísima y escogida en términos que apenas podía el local contenerla, viéndose en ella representadas todas las clases sociales.

Si la sola lectura del programa indicaba la importancia que debía revestir, su realización, tanto bajo el punto de vista literario como musical, superó las más lisonjeras esperanzas.

El Rvdo. D. Lorenzo Vanrell se ocupó en expresivo discurso y formas correctas del objeto del «Centro Católico», de su importancia y necesidad de asociaciones de esta naturaleza para la difusión de los ideales católicos, para suavizar y mejorar los costumbres de los pueblos.

D. Juan F. Taltavull con fácil palabra, vigorosa entonación y frase correcta pronunció notabilísimo discurso describiendo varios períodos de la historia: con belleza de frase, y magistrales rasgos de imaginación, demostró los triunfos alcanzando por el Cristianismo y conduciendo la atención del auditorio y concretándose al momento histórico que atravesamos, resumió con elevados conceptos la grandiosa labor realizada por el Papa Leon XIII encaminada á solucionar los áridos problemas sociales que tanto preocupan á los principales estadistas y que tan directamente afectan hoy á la humanidad.

Consignó que las encíclicas publicadas por S. S. constituyen en conjunto un verdadero y completo tratado de Sociología, terminando su brillante peroración con expresivas protestas de sumisión, afecto y amor al Vicario de Cristo y al dignísimo Prelado de esta Diócesis.

D. Antonio Blanc, vocal de la Junta Directiva del indicado Centro, leyó una memoria de la fundación, vicisitudes y estado actual de dicha Sociedad, haciendo á grandes rasgos la historia religiosa y social de esta ciudad desde la revolución de Septiembre.

D. Juan Orfila, Abogado y Diputado á Cortes por este distrito, expuso en energícos tonos, á la consideración del auditorio: Qué concepto podían merecer los que, después de haberse separado de la Iglesia hacen activa propaganda para desarraigar del corazón de sus semejantes el precioso don de la fé, y presentando atinadas y originales comparaciones, tomados de los distintos estados de la vida del hombre, dedujo que ese frenesí, de propaganda antireligiosa, acusaba en ellos, un estado anómalo en sus facultades intelectuales, pues que la falta de fé y de esperanza que ella engendra, solo puede arrastrar á la destrucción de la familia y de la sociedad.

Las preciosas poesías *El Nuevo Pastor* de D.ª Trinidad Aldrich, y *Maria* de D. Ambrosio T. Carabó, Pbro., fueron leídas con brillante entonación por los Sres. D. Bartolomé Tuduri y D. Juan Serra.

El Sr. Presidente del Centro D. Guillermo Pons Alzina dió las más expresivas gracias á S. S. Ilma. por haberse dignado aceptar y presidir la vejada, suplicándole se dignara dar la bendición á los señores socios del Centro y demás concurrencia.

El Sr. Obispo hizo un resumen de los principales conceptos emitidos por los oradores citados, pronunciando con este motivo, elocuente peroración, que terminó dando sábios consejos á los señores socios para que trabajasen con fé sin reparar en la abundancia del mal en la propagación de los ideales católicos, dando su pastoral bendición á todos los allí congregados.

Mucho y bueno podíamos decir, de la ejecución que cupo á la parte musical dada por los que en ella tomaron parte, sintiendo que la premura del tiempo no nos permitía hacerlo con el detenimiento debido. Consignemos empero, que todos los números del programa fueron ejecutados con toda precisión y de una manera magistral. Evidente prueba fué de ello los nutridos aplausos que recogieron D. Pedro Seguí en el difícil dúo de violín de Beatriá, perfectamente secundado al piano por D. Domercio Bellisimo. D. Jaime Pons en el *Ave Maria* de Gounod que cantó con delicadeza y sentimiento. Don Damian Andreu Pbro. por la correcta ejecución de la pieza para armonium con acompañamiento de piano por el Sr. Bellisimo. Los Sres. Rey, Canó y Pons en el terceto de *La Caridad* por su perfecta afinación, gusto y facilidad con que lo interpretaron.

Olvidábamos consignar que la velada se inauguró con el sexteto sobre la sinfonía de la ópera «Marta» ejecutado por los señores Bellisimo, Seguí, Papelcudi, Gutierrez, Alonso, Soler y Orfila, que merecieron repetidos aplausos por la precisión y brillo con que fué ejecutado.

La velada literario-musical, celebrada anoche en el «Centro Católico Mahonés», apesar de la duración precisa para el cumplimiento del extenso programa, pareció corta y transeúrra velozmente, por las gratas emociones que produjo en la concurrencia, que quedó plenamente complacida y con manifiestos deseos de que se repitan con más frecuencia.

Todos los números del programa literario merecieron también calurosos aplausos de las señoras y señores allí reunidos.

Hoy ha pasado á mejor vida, víctima de un ataque repentino á la edad de 66 años, la monja concepcionista Sor Ana Encarnación de la Stma. Trinidad.

Era la finada hija de D. Joaquín Gahona y D.ª Margarita Orfila; nació el día 28 de Junio de 1831 y bautizada en la iglesia parroquial de Sta. María.

Ingresó en la orden monástica el día 27 de Marzo de 1854 en concepto de Religiosa de coro con título de Cantora y profesó el 12 de Abril de 1855.

Unimos nuestros votos á las plegarias que la iglesia eleva á Dios en bien de la finada, esperando haya el Todopoderoso acogido su alma en el Seno de su misericordia.

Se ha acercado á esta Redacción el Presbítero D. Abraham Montoya, Capellan de la Fortaleza de Isabel II, manifestándonos para que lo hagamos público, que el día 2 del presente mes, depositó en la Administración de Correos de esta ciudad un pliego para certificar conteniendo una carta, una libranza de diez pesetas y dos billetes del Banco de España de veinte y cinco pesetas cada uno.

Despachado por esta Administración el referido pliego, es el correo de ayer recibe el Sr. Montoya carta de su señor Padre residente en Valladolid, á quien iba dirigido dicho pliego, participándole tenerlo en su poder, habiendo solo encontrado la carta y la libranza, faltando los dos billetes de Banco.

Se conoce que por el camino se evaporaron. El receptor de la carta observó que *el sobre se hallaba castigado*.

En vista de lo manifestado nos abstentemos de todo comentario, que deja-

mos á la consideración de nuestros lectores.

En la mañana de ayer fondeó en este puerto, procedente de Cardiff, con cargamento de carbon mineral para la «Industrial Mahonesa», el vapor «Georg», siendo aguardados dos buques mas con igual cargamento, uno para «La Marítima» y otro para la Fábrica de Gas.

Poco antes de las doce de la noche pasada fué viaticado un vecino de esta ciudad, habiendo asistido al acto numeroso acompañamiento de socios de las Conferencias de S. Vicente de Paul, y del Centro Católico.

Se ha concedido un mes de licencia á D. Luis Buils, catedrático del Instituto de esta ciudad.

El señor Gobernador civil de esta provincia encarga á los alcaldes de los pueblos de esta provincia el más exacto cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 109 de la ley municipal vigente; de lo contrario les impondrá el máximo de la multa que autoriza la ley.

El gobierno de esta provincia ha encargado á los alcaldes de los pueblos, fuerza de la guardia civil y demás dependientes de su autoridad, la busca y captura de Jaime Cabrer, natural de Felanitx, acusado del delito de contrabando.

Se ha concedido á Francisco Ribas Torres, padre del soldado Antonio Ribas Salas que fué del ejército de Cuba, y á María Cardona Roselló, de estado viuda, madre del soldado José Torres Cardona que fué del ejército de Cuba, la pensión anual de 182'50 pesetas á cada uno con arreglo á la ley de 15 de Julio del 96.

Terminada la carga de hierro viejo de los talleres de «La Maquinista Naval» el bergantín-goleta «Francisco Salvini», ha sido despachado para Orán.

Ante una regular concurrencia estuvo tocando la música de este Regional, en el paseo de Isabel II en la tarde de ayer.

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante, capitán y primer teniente asignados al arma de infantería, desde primero del actual, á los jefes y oficiales y sus asimilados, en los casos y condiciones que determinan el artículo 3.º transitorio del vigente reglamento de ascenso en tiempo de paz, y el artículo 6.º de la real orden de 10 de Julio de 1895 (D. O. número 151), son las siguientes: 1.º de Mayo de 1884, para los teniente coroneles; 8 de Agosto de 1884, para los comandantes; 30 de Noviembre de 1886, para los capitanes; 16 de Enero de 1889, para los primeros tenientes; y 12 de Febrero de 1895, para los segundos tenientes.

En el vapor-correo llegado ayer mañana regresó de su breve permanencia en Palma el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis y á las tres y media de esta tarde ha salido para Ciudadela.

Han quedado agotados los pasajes de primera y segunda clase para el vapor-correo «Isla de Mindanao», que zarpará de Barcelona con rumbo á Manila y escalas el 4 de Diciembre próximo.

El Consejo superior de la Sociedad de Salvamento de Náufragos ha otorgado medalla de plata, de premio, al capitán del vapor correo de Palma «Union», don Bartolomé Alzina, por el salvamento de cinco tripulantes de la barca «Virgen del Carmen», y concedido diploma de honor al señor director naviero de la «Isleña».

El primer Teniente del Escuadrón Regional Cazadores de Mallorca don Mariano Jaquetot Roca ha sido ascendido á Capitán; el Oficial tercero de

oficinas militares D. Pablo Zabalza ha sido destinado al Gobierno militar de Palma en comisión, y el Archivero tercero D. Enrique Rodríguez á la Capitanía General de estas Islas.

«La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores, nos ha facilitado el siguiente telegrama:

«Barcelona 22.—8'20 m.—Fondeado «Menorquin» á las seis y cuarto sin novedad: viaje feliz.—Ginart.»

Ha llegado á nuestra noticia que el sábado próximo tendrá lugar en la fortaleza de Isabel II, el concurso anual de tiro al blanco entre los individuos de tropa del Regional número 2, con objeto de proveer las plazas vacantes de tiradores que el mismo existen.

En el día de ayer se incorporó al Regimiento Regional que guarnecía esta plaza, el capitán de infantería D. Ramon Garcia Mensurado, destinado por R. O. de 21 de octubre último.

El vapor-correo «Menorquin» embarcó ayer para Alcudia, quince cabezas ganado mular, una caballar y dos asnal; y para Barcelona 30 cerdos cebados, además de variada carga para ambos puntos.

\*\*\*

Dicho buque á su llegada á Alcudia embarcó para Barcelona diez y ocho pasajeros y 437 cerdos.

A la hora de entrar en máquina el presente número continuaba en las Casas Consistoriales, el primer ejercicio de oposición á la plaza de Profesor de música vocal é instrumental de esta municipalidad.

Los aspirantes á dicha plaza son los profesores D. Pedro Seguí y D. Domercio Bellisimo.

En la Junta administrativa de consumos celebrada hoy sobre aprehension de dos garrafas de licor verificada en la carretera de Villa-Carlos, el interesado y la empresa han llegado á una avenencia, por lo que se ha suspendido dicha Junta.

En la casilla del reposo de la plaza de la Pescadería se halla depositado un chal ó manton que se halló en aquellas inmediaciones, el cual será entregado á la persona que acredite pertenecerle.

Como el uso del chubasquero vá generalizándose, porque á mas del elemento Militar hay muchos particulares que llevan impermeable en los días de lluvias y vientos, cuando el paraguas no protege lo suficiente contra la lluvia, no será demás dar algunos detalles sobre la fabricación del tejido impermeable.

Este tejido se compone de dos telas delgadas que están unidas por una capa de goma vulcanizada al vapor. Esta capa de goma entre las dos telas, impide que el agua traspase el tejido dándole completa impermeabilidad.

Hasta hoy no se ha fabricado en nuestro país esta clase de tejidos, siendo, por lo tanto, tributarios del Extranjero, y especialmente de Manchester donde mas perfeccion ha alcanzado este ramo de la industria fabril.

Los inventores del impermeable son los señores Chas Macintosh C.ª L.ª de Manchester (Inglaterra); por esa razón es por lo que en aquel país, lo mismo que en otros muchos, designan con el nombre de «Macintosh» á esas prendas, sin que se le aplique otro, no como entre nosotros que le decimos: Impermeable, Chubasquero ó Mactarian, etcétera.

Dicha casa está representada en España por los Sres. Muller hermanos, de Barcelona, dueños de la «Villa de Pará», Rambla del Centro, núm. 12, los cuales están representados en esta Isla por don Antonio J. Fornaris, Infanta, 38, Mahon.

Pasajeros llegados de Palma en la mañana de ayer á bordo del vapor-correo «Ciudad de Mahon»:

D. Ramon Garcia; José Sintés; M. Caballero; Francisco Oliveres; Pedro Sanmartí; Juana Masot; Catalina Taltavull; Benito Castañol; Santiago Gasot; Sebastián Vives; Francisca Palomares; Rosendo Gis-

bert; Pablo Delgado; José Serrat; Josefa Arraga; Matias Quevedo; Guillermo Mezquida; Antonio Pomar; Ilmo. Sr. Obispo de Menorca; German Ubeda Pbro.; José Lozano; Pedro Ruiz; Miguel Triay; Jaime Auñer, y 4 individuos de tropa.—Total 28.

**Pasajeros salidos ayer mañana para Alcudia y Barcelona en el vapor-correo «Menorquin»:**

**PARA ALCUDIA**

D. Leonardo Gomila; Antonio Oliver; Bárbara Crespi; Antonio Guixems; Antonio Adrover; Andrés Lull; Catalina Adrover; María de la Rosa; Jaime Marcelino; Sebastián Fernández, y Pedro Jarrin.—Total, 14.

**PARA BARCELONA**

D. Pedro Pons Seguí; Isabel Caldés; Juana Clar; Josefa Caldés; Emilia Clar; José Caldés; Catalina Caldés; Marcos Sanz; Juana Caldés; María Triay; Rafael Mercadal; Rosendo Serra; Ricardo Catalá; Walter C. Chaytor; Juana Benjam; Lorenzo Carreras; Bartolomé Bagur; Miguel Benassar; Francisco Tristán; Antonio Moll; Domingo Moll; A. Leon Taltavull; Angela Leon; A. Leon; Antonia Mesquida; María Meliá; Pedro Carnaval; J. Neto; Pedro Quintana, y J. Villalón.—Total, 30.

**LA MODA ELEGANTE**

No conocemos publicación alguna que mejor responda á su título y á su objeto que la conocida revista «La Moda Elegante». Ya se busque en ella la satisfacción de las inclinaciones al lujo y á la mas perfecta distincion; ya se la consulte como guia práctico y seguro para que las familias de posicion modesta puedan vestir con gusto y economía; ya se la tome como variadisimo y completo repertorio de toda clase de labores de utilidad y adorno que deben formar parte de la educacion de las señoritas, «La Moda Elegante» es siempre y en todos los casos una verdadera necesidad en toda casa de familia. Este es el secreto de su extraordinario éxito, siempre creciente en los CINCUENTA Y SEIS AÑOS de existencia que cuenta nuestro estimado colega.

**REMITIDO**

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.  
Mahon.

Alayor 19 Noviembre 1897.

Muy señor mio: Segunda vez tomo la pluma y me dirijo á V. rogándole dé cabida en las columnas de su diario á este tambien segundo remitido, no dudando, que, dada su amabilidad, me dispensará este nuevo favor.

Dándole por ello las gracias se repite su muy affmo. S. S.

q. b. s. m.

Eugenio Sevilla.

Quando creia terminado el asunto que motivó mi anterior comunicado, vuelve á salir el enmascarado autor de aquel suelto de referencia echándose las de entendiendo en asuntos de legislacion y pretendiendo examinarme, haciéndome dos preguntas, en contestacion de las cuales, según él mismo dice, estriba el decidir á quien asiste la razon en lo que se refiere á la competencia de la Junta de 1.<sup>a</sup> enseñanza, para designar al Profesor ó Profesores que deban encargarse de la clase de adultos; y hace estas preguntas en un tono tan persuasivo de que no pueden ser contestadas, que añade: «á ver si su caletre se acredita contestando las dos anteriores preguntas; comprímase los sesos y saque de ellos la profusa luz que ilumine nuestra ignorancia y satisfaga nuestra curiosidad». Por el mero hecho de presentarse el autor, como he dicho antes, con la cara tapada, me creo relevado de la obligacion de contestar á sus preguntas; pues quien cree tener razon y quiere ser tenido en algo, se presenta ante el enemigo cara á cara y sin antifaz, demostrando de este modo su nobleza; pero como á mí no me duelen prendas y deseo que todo el mundo sepa lo que sobre el particular hay legislado, y por ahí juzgue lo aventurado que es en sus juicios ese oculto polemista, á este mismo diré: Que se procure si no lo tiene un tratado de legislacion y vea lo que dicen las Ordenes de la Direccion General de Instruccion Pública de fechas 26 de Marzo de 1887 y 21 de Abril de 1892.

Con esta contestacion doy por terminada esta discusion, á la que, como en mi anterior decia, me ha llevado la ligereza del autor ó autores de los ya referidos sueltos.

Eugenio Sevilla.

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO

Muy señor mio y de mi más distinguida consideracion: Le agradeceré se sirva dar cabida á las siguientes líneas en el periódico de su digna direccion, dándole por ello anticipadas gracias su affmo. S. S.

Andrés Canet.

Se conoce que malos informes habrá adquirido el periódico «El Liberal» al decir en su suelto gacetilla del sábado próximo pasado, que esta Administracion de mi cargo causa molestias al comercio de buena fé

Para probar cuán infundados son los reproches que dicho periódico dirige á la misma, basta hacer constar que ni ahora ni nunca ha estado en el ánimo de dicha Administracion ocasionar la menor molestia al comercio de buena fé ni á ningún otro contribuyente al referido impuesto siempre que todas las operaciones por los mismos realizadas se ajustaron á los preceptos legales que rijen en la materia; invoco para comprobar la veracidad de estas afirmaciones á todos los señores comerciantes con depósito constituido, manifiesten las molestias y vejámenes que durante el pasado arriendo y lo que va del actual han sufrido por parte de esta Administracion, sino del contrario se les ha concedido todos los medios necesarios á fin de facilitarles el mayor desarrollo posible en sus operaciones mercantiles.

Sepa pues «El Liberal», que la Administracion de Consumos solo se dirige á perseguir la defraudacion y defraudadores del referido Impuesto que descaradamente y á diario se está cometiendo, única manera de salvar los sagrados intereses del Tesoro y Municipio hoy subrogados á esta Empresa Arrendataria.

Conste pues, que en el almacén á que se refiere el suelto aludido no hubo coaccion ni violencia por parte de los agentes de esta Empresa al tratar de sacar el dueño de dicho almacén géneros sugetos á dicho Impuesto, pues solo se limitaron á pedirle pusiera de manifiesto que clase de género era el que sacaba, con el esclusivo objeto de comprobar los indicios racionales en que se fundaba esta Administracion de que en el referido almacén y aprovechando la alarma motivada por el alijo efectuado en el muelle de este Puerto durante la noche del 19 del corriente y punto denominado «Costa d'en mitx» se introdujeron fraudulentamente procedentes de otro alijo otra partida de garrafas conteniendo aguardiente caña.

Esto señor Director es la verdad del proceder de esta Administracion.

**SUSCRIPCION para restaurar la iglesia de S. Lorenzo de Binixems del término de Alayor.**

	Pesetas
Suma anterior.	917'50
Don José Landino, Pbro.	2'50
» José Sintés Timoner Presbítero.	3'00
» Roque Coll, Magistral.	3'45
» Sebastian Vives, Arceobispo.	5'00
» Pedro Anglada Bonet Beneficiado.	5'00
» Rafael Mascará Guardia.	10'00
» Joaquín Orfila Tuduri.	10'00
» Pedro Seguí Pons.	10'00
Doña Lucía Pons Villalón.	5'00
Varios Sres. Capitulares.	15'00
<b>Suma.</b>	<b>986'45</b>

Continúa abierta la suscripcion en la redaccion é imprenta de este periódico

**Anuncios oficiales**

**BANCO HISPANO-COLONIAL**

**BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA**

**Emision de 1886**

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.<sup>o</sup> del Real Decreto de 10 de Mayo de 1886

tendrá lugar el 46.<sup>o</sup> sorteo de amortizacion de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886; el día 1.<sup>o</sup> de Diciembre á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios N.<sup>o</sup> 1. principal.

Los 1.240.000 Billetes Hipotecarios en circulacion, se dividirán para el acto del sorteo, en 12.400 lotes, de á cien Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo diez y nueve bolas, en representacion de las diez y nueve centenas que se amortizan, conforme á la tabla de amortizacion y á lo que dispone la Real Orden de 4 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlos en el globo, destinado al efecto, se espondrán al público las 11.816 bolas sorteables, deducidas ya las 584 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comision Ejecutiva, Director-Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes á que haya correspondido la amortizacion y dejará espuestas al público, para su comprobacion, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortizacion desde 1.<sup>o</sup> de Enero próximo.—Barcelona quince de Noviembre de mil ochocientos noventa y siete.—El Secretario General, Aristides de Artúño.

**Compañías y Sociedades**

**Centro General de Negocios**

Esta Sociedad compra CRO ESPAÑOL Y EXTRANJERO con una crecida prima. Tambien compra el cupon del próximo vencimiento de 15 del actual de las Obligaciones de Aduanas.—Mahon 4 Noviembre de 1897.—Gañ. Iloas, Carreras y C.<sup>a</sup>

**Vida Religiosa**

**CALENDARIO**

Santo de hoy.—Sta. Cecilia vírgen y mártir.

Santo de mañana.—S. Clemente papa y mártir y Sta. Felicitas.

**VISITA Á LA CORTE DE MARÍA**

Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Milagrosa en S. José.

**Cotizacion oficial**

	Madrid 20	4
4 por cien o Interior	64'10	
Idem Exterior	80'25	
Idem Amortizable	00'00	
Billetes Hip. Cuba 86	94'85	
Idem Id. del 90	77'6e	
Acciones Banco España	420'75	
Comp. Arrend. Tabacos	214'75	
Aduanas	96'60	
Filipinas	94'95	
París á la vista	32'40 á 32'50	
Londres á la vista	33'33 á 33'34	
Idem á 60 dias vista	00'00 á 00'00	
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00	

**BANCO DE MAHON**

**Cotizaciones locales**

	Dinero	Papel
Industrial Mahonesa	00'00	00'00
Banco de Mahon	31'50	32'50
Eléctrica Mahonesa	00'00	70'00
Sdad. Gral. Alum.	000'00	102'50
Marítima	00'00	100'00
M. quinista Naval	000'00	98'00

**Movimiento del Puerto**

**Entrados el 21**

De Palma, vapor-correo «Ciudad de Mahon», capitán D. Bernardo Cabot, con 17 tripulantes, veintiocho pasajeros, efectos y la bodega.

De Cardiff, en 11 dias, vapor alemán «Georg», de novecientas treinta y ocho toneladas, capitán Mr. J. Hanri, con 16 tripulantes y carbon mineral.

**Despachados el 22**

Para Orán, bergantín goleta «Francisco Salvini», capitán don G. Carpena, de ciento ochenta y siete toneladas, ocho tripulantes y hierro viejo.

**Telegramas**

DE

**El Bien Público**

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 21.—11'16 m.

En el Consejo de Ministros celebrado hoy se han examinado los alardes hechos por los carlistas pretendiendo aprovecharse de las manifestaciones que se hagan al General Weyler. Los Ministros persisten en autorizarlas adoptando no obstante las medidas convenientes para evitar cualquiera alteracion del órden público.

Han acordado tambien hacer presente á los Militares que no pueden mezclarse en política y se ha autorizado al Capitán general de Filipinas á que siga las negociaciones entabladas para someter á los tagalos.

Madrid 21.—10'5 n.

Siguen recibiendo telegramas de Corporacion y Sociedades de Cataluña protestando contra la implantacion de la autonomia arancelaria en la isla de Cuba. La comision que ha llegado de Barcelona verá á los señores Sagasta y Moret.

La sociedad juventud republicana de Barcelona protesta contra las ovaciones que se hagan al General Weyler.

Madrid 22.—3'30 mad.

Habana.—Los Generales señores Pando y Losada han salido á operaciones. Supónese llevan el encargo de realizar una operacion importante. En la última semana matamos 112 insurrectos en la provincia de Pinar 113 en las demas provincias. Han caido en poder de nuestras tropas 20 prisioneros.

Madrid 22.—9'30 m.

La Correspondencia Militar habla de telegramas que se han recibido de personas allegadas al marqués de Estella, dando cuenta de haberse presentado emisarios del llamado generalísimo Aguinaldo, y de los cabecillas Llanera y Rizal, al objeto de negociar la paz en Filipinas. El capitán general lo comunica al Gobierno, dándole éste amplias autorizaciones para entablar y resolver dichas negociaciones.

Barcelona 22.—9'45 m.

En la Sociedad Fomento de la Produccion Nacional los ánimos están muy escitados á causa de los pesimismo que circulan respecto de la cuestion arancelaria.

Los afiliados de dicha asociacion se unirán á otras entidades del comercio y la industria para hacer brillante recibimiento al general Weyler, fletando dos vapores para salir á obsequiarle con serenatas y banquetes.

# INUNDACION EN VALENCIA

De nuestro apreciable colega «La Correspondencia de Valencia» extractamos las siguientes noticias de la inundación ocurrida en aquella ciudad y poblaciones inmediatas.

## DAÑOS Y DESGRACIAS

Una de las desgracias que más impresión han causado es la ocurrida en la entrada del camino de Burjasot. Existía allí una casita de peon caminero donde habitaba dicho peon con su esposa y dos hijos. Las aguas destruyeron el pequeño edificio, pereciendo ahogados todos los que lo habitaban. El jefe de la familia había ya conseguido salvarse, pero al querer socorrer á su esposa é hijos, pereció. Cuando al anochecer pudo llegar á aquel punto una lancha de socorro, no se encontró ya vestigio alguno de aquellos infelices.

—En la posada de Marchalenes había 340 carneros, de los que solo se salvaron cinco. Los 335 restantes han sido reconocidos por los veterinarios municipales y desollados después para aprovechar la carne en buen estado.

—En la senda de Carmona han desaparecido por completo tres barracas.

—En el puerto los daños han sido inmensos, pues se han abierto nuevos boquetes, uno de ellos de más de cien metros, en donde se han hundido gran número de cajas y bocoyes, preparados para la carga. La gente práctica calcula en más de dos mil los bocoyes que la avenida ha arrojado al mar.

—En el muelle de Poniente, junto al Trinquete, las aguas se llevaron seis casetas, pertenecientes á Rafael Pelayo, Francisco Grau, Peset, Palau, Muñoz y otro cuyo nombre no hemos podido averiguar.

—Entre los daños causados por la avenida en las cercanías del río, merece especial mención el de la fábrica de bujías del Sr. Albiach, frente á Campanar. Derrribadas las tapias por la avenida, las aguas se precipitaron en el edificio, arrastrando cuanto en él había. Las pérdidas se calculan en más de 20.000 pesetas.

—La rampa que junto al puente del Mar construyeron los militares para bajar al río ha desaparecido.

## MISLATA

Entre los detalles que se reciben de otros muchos pueblos cercanos á la capital, merecen conocerse los que se refieren á las proporciones que en Mislata tuvo la inundación.

Fué todo ello obra de pocos momentos. Tremendas olas de agua invadieron los campos, llegaron al pueblo é inundaron las casas, arrollando cuanto á su paso hallaban.

El alcalde y algunos concejales acudieron desde el primer instante á los sitios de mayor peligro, dictando disposiciones atinadas.

Era ya la una y media de la tarde; hallábanse casi libres del agua los edi-

ficios, cuando á lo lejos de aquella inmensa sábana de agua advirtieron los vecinos agitarse bultos, que parecían figuras humanas, como pidiendo auxilio. Dijose entonces que, efectivamente, en aquel punto se hallaba una familia en peligro. Se intentó salvarla, pero hubo que desistir por el momento. El agua atajaba el paso á los más decididos.

## EN PELIGRO

Quienes se hallaban en trance tan apurado eran un pobre matrimonio y un hermano de la mujer, niño de 10 años.

El marido se llama Vicente Benedito, la esposa Angela Sierra y el niño Angel Sierra. Vivían en el sitio conocido por la «Montañeta de la Valera». Allí tenían una casa bastante espaciosa y fuerte, junto á la cual había un lugar con gran cantidad de vino. Tan rápida fué en aquel punto la inundación, que no dió lugar ni á cerrar las puertas; y tan impetuosa, que de primera intención redujo á escombros las paredes.

En vano intentaron luchar con las aguas; viéronse por ellas rodeados, hecha ruinas su casa y, presas del mayor espanto, buscaron refugio encima de un pequeño paredon que había quedado en pie. De allí gritaban pidiendo socorro, pero sus voces las acallaba el ruido del agua. Eran las cinco de la tarde; veníase la noche encima y aún no se hacía posible intentar el salvamento. El marido, sin perder la esperanza, había logrado encender un farol y lo clavó en el muro.

## ENVIO DE AUXILIOS

Hallábase en el puente de San José el teniente de alcalde D. Herminio Rubio, cuando el transeunte que había llegado hasta la entrada del camino de Mislata, participóle que allá á lo lejos veíase agitar una luz como pidiendo auxilio.

El señor Rubio, tan pronto se enteró de lo que ocurría, dispuso varios carros del vecindario, haciendo colocar en ellos dos botes del aviso «Urania» y marchó á Mislata en unión del concejal señor Jiménez del Río, del alférez de navío D. Pedro Cardona, del ayudante don Francisco Gallur, del práctico D. José Senent y 15 marineros, pertenecientes á la dotación del mencionada aviso.

Eran ya cerca de las nueve cuando lograron llegar á Mislata, uniéndoseles allí las autoridades y algunos vecinos, todos ellos dispuestos á poner en salvo á la infeliz familia que estaba sufriendo desde las primeras horas de la mañana.

Hizo conducir hasta cerca del agua uno de los botes el alférez Cardona, amarró á él un largo cable, y entrando con el ayudante y cinco marineros fué quien primero empujó á la corriente la barca. Había ésta andado como cosa de unos doce metros, cuando se detu-

vo. Había en aquel punto muchos ribazos y se temía un accidente.

Sostenían el cable más de cien vecinos, que contestaban á las señales que hacían los de la barca.

Con grandes esfuerzos pudo conseguirse que ésta, variando la dirección, se pusiera en marcha.

## ¡ANGUSTIA HORRIBLE!

De improviso oyóse un grito general, escapado de todos los pechos, y á seguida voces que decían angustiadas: *¡Se ha roto el cable!* y otras, apagadas por el ruido, que desde lejos pedían auxilio.

Los tripulantes del bote habían zozobrado, pero sin perder la serenidad habían logrado ponerse á flote y trabajaban por vaciar la barca, llena de agua.

Un marinero llamado Manuel Segarra, al ver en tal trance á sus compañeros y que uno de ellos pedía la punta del cable á fin de unirlo para así continuar su camino, arrollóse á la cintura un extremo de la cuerda y con arrojo increíble se lanzó al agua.

A nado y con sobrehumanos esfuerzos llegaba ya al costado del bote, cuando una oleada barrió su cuerpo, arrojándole sobre un ribazo. El bravo marinero sufrió tremendo golpe y quedó sin conocimiento.

Todo esto vieron cuantos se hallaban en tierra, y movidos todos por el mismo generoso impulso, quisieron ser los primeros en echarse al agua para salvar á aquellos infelices, perdidos ya en la corriente.

Metiéronse entre las olas otros dos valientes marineros; llegaron hasta donde estaba el Segarra, y mientras el teniente de alcalde señor Rubio—que se portó como un valiente—el concejal señor Jiménez del Río, el práctico Senent y algunas otras personas cogieron el cable, dispuestas á internarse en la impetuosa corriente para unirlo al trozo que en el bote quedaba.

Ya habían acometido su empresa y les llegaba el agua hasta más arriba de la cintura, cuando tres marineros, haciendo esfuerzos increíbles y milagrosos para luchar con el oleaje, arribaron hasta la banda del bote, y rápidamente, sin perder segundo, unieron la cuerda. El bote se puso lentamente en marcha.

Ya parecía todo peligro conjurado, cuando otra vez la desgracia cerró el paso á aquellos valientes, pues á los pocos metros la barca chocaba contra el borde de una acequia y se volcaba por completo, cogiendo bajo á todos los tripulantes...

Por fin los marineros, salvándose por vez tercera tan milagrosamente como las anteriores, librándose de la carga del bote y cogidos al cable, pudieron uno á uno llegar á tierra. En brazos llevaban al ayudante señor Gallur y á otros dos compañeros, desmayados por el cansancio y la emoción.

La gente que esperaba á las orillas recogió solícitamente á los naufragos, que, seguidos de casi todo el pueblo, fueron conducidos á la fábrica de sacos de don Ramon Benso, donde se les acostó en camas al efecto dispuestas.

A expensas de los señores Rubio y Jiménez del Río sirvióse á los marine-

nos, desfallecidos, una suculenta cena, al terminar la cual, recobrando todos, ya sus fuerzas repuestas, que aun no se había logrado la salvación de la familia de la Montañeta, dispusieronse, para conseguirlo, á luchar nuevamente con las olas. No fué menester, porque momentos antes los infelices de la alquería ya estaban salvados.

## DEL GRAO

En el Grao siguen apareciendo bocoyes, cajas y muebles.

Junto al muelle del antepuerto había esta mañana unos 20 cerdos ahogados.

Unos gitanos han ido á cortar parte de los animales muertos, pero se les ha prohibido que se la llevaran.

En la Comandancia de Marina se han recibido varios oficios de los carabineros de las playas de Cullera y Nazaret, diciendo que son muchísimos los efectos que van encontrando.

Siguen activamente las obras de recomposición de los muelles.

## EL CEMENTERIO DEL GRAO

El alcalde señor Martínez Bertomeu, en vista de un aviso del concejal señor Ayora, ordenó al presidente de la Comisión de Cementerios, don Miguel Sales, que visitara el Campo Santo del Grao, y así lo hizo acompañado del concejal señor Paredes.

Como quiera que parte del citado cementerio está situado en el cauce del río, la avenida destruyó dos tapias recayentes á él, y precipitándose en el interior, causó estragos horribles, que produjeron un efecto desastroso á los visitantes.

Los nichos que están á ras del suelo fueron los que más sufrieron, pues rompieron las lápidas, y algunos cadáveres quedaron envueltos entre el fango.

Tan triste era el cuadro que presentaba el cementerio, que el sepulturero que acompañaba en la visita á los concejales, hombre fuerte y habituado á escenas impresionables, lloró como un niño.

De la vigilancia se encargaron guardias municipales de á pie y á caballo.

En uno de los ángulos del sagrado recinto se encontró una caja de conservas, que está en el almacén del señor Ayora á disposición de su dueño.

## EN PICAÑA

El barranco de Torrente desbordóse también en el término de Picaña.

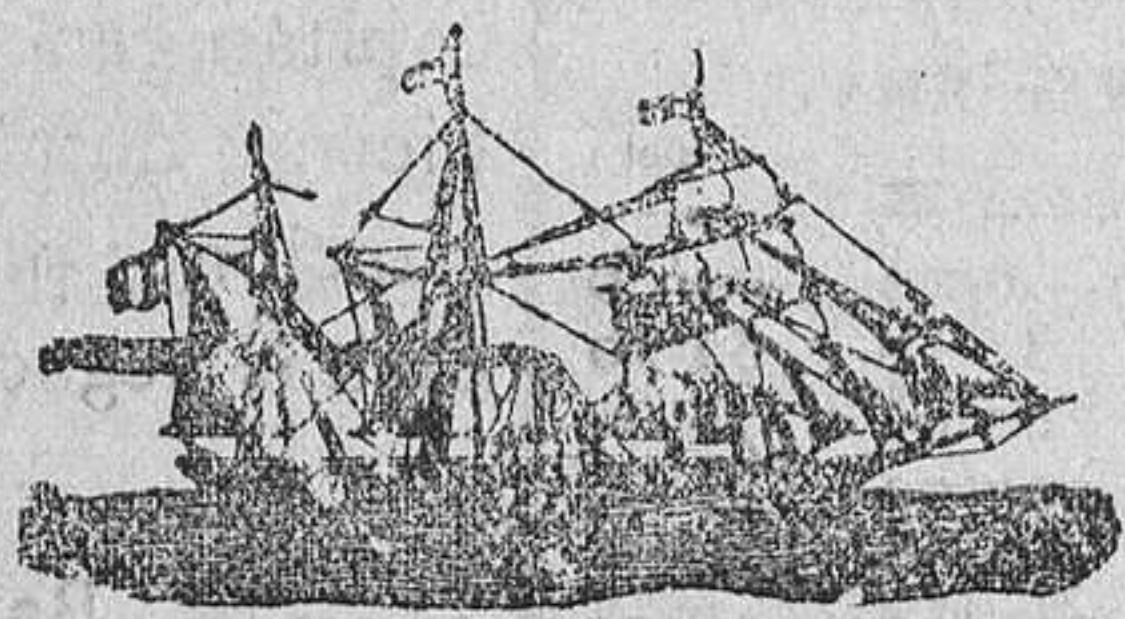
El agua elevóse á 13 metros de altura.

Gracias á que el cauce tiene más de 12 de profundidad, la inundación no alcanzó la importancia que en Catarroja y Païporta ha tenido.

Sin embargo, las pérdidas en los campos son considerables.

Al apercibirse el vecindario de que el barranco se desbordaba, sacaron de las casas situadas en la parte baja las caballerías, cerdos, aves de corral y muebles, y con ellos se refugiaron sus dueños en los edificios de mayor solidez situados en puntos elevados.

Imp. de M. Parpal



Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Noviembre de 1897

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Noviembre directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

# FRANCE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandes y acreditados vapores franceses

el día 11 de Diciembre el vapor

el día 26 de Noviembre el vapor «ESPAGNE»

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp., Plaza de Palacio.—Barcelona.

## La fábrica de jabones

# LA GALIA

DE

## ONOFRE ANDREU

queda trasladada á los almacenes del Anden de Levante de este puerto números 29 y 30 inmediatos á la Consigna.

A fin de que los clientes no tengan que molestarse en bajar al dicho muelle, encontrarán las legías de jabon y de hacer coladas en frío, en la Sucursal

Plaza del Cármen, núm. 4, tienda de la Viuda de Gil  
Para los pedidos de jabon podrán dar aviso á la espresada Sucursal.

## PARA VENDER

Lo están unos armarios propios para tienda y un escritorio grande apropiado para despacho ó casa de comercio.

En esta imprenta informarán.